

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 18

Estilista

Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D17/26	01	Junio 2026	3 años

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 18

1. Datos generales

Nombre del esquema	Estilista		
Código CIUO	5141 Peluqueros		
Alcance de la certificación:	Dirigida a las personas que trabajan en realizar servicios integrales de estilismo capilar y del vello facial, mediante el análisis capilar y morfológico del cliente, la aplicación de procedimientos técnicos establecidos.		
Vigencia de la certificación	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.8.4-D17/26	01	Junio 2026	3 años

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud requerida

No aplica.

2.2. Prerrequisito(s)

2.2.1 Certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Edad de 18 años o más	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. 1 año (o más) de experiencia laboral como Estilista	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista técnica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q 200.00	4. Constancia/compromiso de pago
5. Reglamentario	5. Tarjeta de salud vigente o Certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	3 de 18

2.2.2 Renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	2. Constancia/compromiso de pago
3. Reglamentario	3. Tarjeta de salud vigente o Certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	4 de 18

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Función esencial:

Preparar las condiciones técnicas, operativas y de atención para la prestación de servicios de belleza y bienestar personal, conforme a los protocolos establecidos, las medidas de seguridad ocupacional y los estándares de servicio.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Realizar las preparaciones previas para la prestación de los servicios integrales de belleza y bienestar personal, conforme a las especificaciones técnicas, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos de atención al cliente.	C.1.1 Acondicionar el área de trabajo, conforme a las especificaciones técnicas del servicio integral de belleza a realizar, la normativa sanitaria vigente, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos internos del establecimiento.	C.1.1.1 Realiza la preparación personal, de acuerdo con el servicio a brindar y los protocolos de atención del cliente.	No aplica	X
		C.1.1.2 Realiza la revisión del funcionamiento y las condiciones de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar, reportando los daños significativos de forma verbal.	No aplica	X
		C.1.1.3 Describe las características y uso de los equipos, las herramientas, los productos cosméticos, los utensilios e insumos, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar.	X	No aplica
		C.1.1.4 Realiza la limpieza y la desinfección de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas, los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.5 Describe los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas.	X	No aplica
		C.1.1.6 Realiza la revisión, la preparación y el acondicionamiento de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento y los protocolos del lugar de trabajo	No aplica	X
		C.1.1.7 Describe las características y el uso de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento.	X	No aplica
		C.1.1.8 Clasifica los residuos conforme a la normativa ambiental y sanitaria aplicable.	No aplica	X

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	5 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.2 Definir el servicio de belleza integral a realizar, asegurando las condiciones óptimas de comodidad e higiene para el diagnóstico técnico, conforme a los protocolos del establecimiento y la normativa vigente.	C.1.1.9 Describe la normativa ambiental y sanitaria aplicable para la clasificación de los residuos.	X	No aplica
		C.1.2.1 Realiza la recepción y el acomodamiento del cliente, verificando su cita y el requerimiento, conforme a los protocolos establecidos en el lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.2 Describe los protocolos de recepción y atención al cliente.	X	No aplica
		C.1.2.3 Protege al cliente, conforme al servicio de belleza integral, los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.4 Describe los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo para la protección del cliente.	X	No aplica
		C.1.2.5 Efectúa el análisis y el diagnóstico del cliente conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas) identificando sus características, las condiciones, los antecedentes de procesos químicos y las necesidades del cliente, conforme a las técnicas y los protocolos.	No aplica	X
		C.1.2.6 Describe las características, las condiciones y la fisiología de la zona corporal donde se realizará el servicio de belleza integral.	X	No aplica
		C.1.2.7 Describe las técnicas y los protocolos para realizar el análisis y el diagnóstico del cliente, conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas).	X	No aplica
		C.1.2.8 Registra y comunica la información obtenida del análisis y diagnóstico realizado asesorando al cliente con el servicio a realizar, conforme al procedimiento de la empresa.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 18

Función esencial:

Realizar los servicios de cuidado y embellecimiento del cabello, mediante las técnicas de corte, coloración, peinados y tratamientos capilares, conforme a las características del cliente, las tendencias, los protocolos del establecimiento y la normativa de higiene y seguridad vigente.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.2 Realizar el servicio de modificación de la coloración capilar, de acuerdo con los requerimientos, el análisis y el diagnóstico capilar, las buenas prácticas de higiene y bioseguridad y los protocolos del lugar de trabajo.	C.2.1 Preparar el servicio de coloración capilar, conforme al diagnóstico del cabello, los requerimientos y los protocolos del establecimiento.	C.2.1.1 Realiza el seccionado del cabello para la modificación de la coloración del cabello, conforme a las técnicas y los procedimientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.1.2 Describe la teoría del color aplicada al cabello (colores primarios, secundarios, fríos y cálidos).	X	No aplica
		C.2.1.3 Realiza las pruebas de sensibilidad, compatibilidad o elasticidad, conforme a la técnica seleccionada, los protocolos y los procedimientos.	No aplica	X
		C.2.1.4 Realiza la fórmula del tinte/decolorante, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.1.5 Describe los tipos, los usos y las características de los tintes y los oxidantes.	X	No aplica
		C.2.1.6 Describe las técnicas y los lineamientos para la preparación de la fórmula del tinte/decolorante, conforme a las especificaciones del fabricante y los lineamientos.	X	No aplica
	C.2.2 Realizar la coloración y la decoloración capilar conforme a la técnica seleccionada, las especificaciones del fabricante y las normas sanitarias.	C.2.2.1 Realiza el tejido del cabello, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.2 Realiza la decoloración del cabello, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.3 Describe las etapas de la decoloración capilar, de acuerdo con las técnicas, las especificaciones del fabricante y las características del cabello.	X	No aplica

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.2.2.4 Aplica el tinte de fondo en el cabello, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.5 Describe los tonos bajos, los colores subyacentes o los reflejos no deseados del cabello.	X	No aplica
		C.2.2.6 Retira los productos para la modificación de la coloración del cabello, conforme a la técnica seleccionada, las especificaciones del fabricante y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.7 Realiza el matiz del cabello decolorado, de acuerdo con la técnica establecida, el reflejo deseado, el diagnóstico, los requerimientos, las especificaciones del fabricante y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.8 Describe la técnica y el procedimiento para realizar el matiz del cabello decolorado.	X	No aplica
		C.2.2.9 Realiza el lavado y la reestructuración del cabello, conforme a la técnica seleccionada, especificaciones del fabricante y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.10 Describe la técnica y el procedimiento para realizar el lavado y reestructuración del cabello.	X	No aplica
		C.2.2.11 Verifica el resultado de la modificación de la coloración del cabello, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.2.3 Realizar la finalización del servicio de modificación de la coloración del cabello, conforme al resultado esperado y los protocolos del lugar de trabajo.	C.2.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de modificación de la coloración del cabello, conforme a los protocolos de atención al cliente y el procedimiento establecido.	No aplica	X
		C.2.3.2 Orienta al cliente sobre el mantenimiento de color, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.3.3 Realiza el estilizado del cabello posterior a la modificación de la coloración, de acuerdo con las técnicas, requerimientos y los protocolos de atención al cliente del lugar de trabajo.	No aplica	X

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	8 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.3 Realizar el servicio de modificación permanente de la estructura del cabello, de acuerdo con el diagnóstico capilar, las especificaciones del fabricante, la normativa de salud y seguridad ocupacional y los protocolos del lugar de trabajo.	C.3.1 Preparar el servicio de modificación de la estructura capilar, conforme al diagnóstico del cabello y los protocolos.	C.3.1.1 Realiza prueba de sensibilidad (epicutánea), conforme a la técnica seleccionada, los protocolos y el procedimiento.	No aplica	X
		C.3.1.2 Retira los residuos de los productos cosméticos del cabello, conforme a la técnica seleccionada, instrucciones del fabricante y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.1.3 Secciona el cabello para la modificación de la estructura del cabello, conforme a las técnicas y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.1.4 Describe la técnica y la normativa para realizar modificación permanente del cabello.	X	No aplica
	C.3.2 Modificar la estructura del cabello, de acuerdo con el diagnóstico capilar, los requerimientos, las especificaciones del fabricante, la normativa de salud y seguridad ocupacional.	C.3.2.1 Aplica el producto reductor/alisador, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.2 Ejecuta el procedimiento para la modificación de la estructura del cabello, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.3 Retira los productos cosméticos utilizados para modificar la estructura del cabello de manera permanente, de acuerdo con las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.4 Realiza el acondicionamiento del cabello, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.5 Describe la técnica y el procedimiento para realizar el lavado y la reestructuración del cabello posterior a la modificación de la estructura.	X	No aplica
		C.3.2.6 Verifica el resultado de la modificación permanente del cabello, conforme a instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.3.3 Realizar la finalización del servicio de modificación de la	C.3.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de modificación de la estructura del cabello, conforme a los protocolos de atención al cliente y el procedimiento establecido.	No aplica	X

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	9 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	estructura del cabello, conforme al resultado esperado y los protocolos del lugar de trabajo.	C.3.3.2 Orienta al cliente sobre el mantenimiento de la modificación de la estructura del cabello, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.3.3 Realiza estilizado del cabello posterior a la modificación de la estructura, de acuerdo con las técnicas, los requerimientos y los protocolos de atención al cliente del lugar de trabajo.	No aplica	X
C.4 Realizar el servicio de peinado de cabello, mediante la aplicación de moldeado temporal, conforme a las características del cabello, requerimiento, las técnicas y los protocolos del lugar de trabajo.	C.4.1 Preparar el cabello para la elaboración del peinado, conforme al diagnóstico capilar, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	C.4.1.1 Determina la viabilidad del peinado, de acuerdo con el análisis y el diagnóstico realizado, las técnicas y el procedimiento.	No aplica	X
		C.4.1.2 Acondiciona el cabello para la elaboración del peinado, conforme al diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.1.3 Describe el procedimiento para realizar la preparación del cabello para la elaboración del peinado.	X	No aplica
		C.4.1.4 Realiza moldeado del cabello con herramientas térmicas, conforme a las técnicas, diseño acordado, las características, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.4.1.5 Describe las técnicas de moldeado de cabello para la realización de peinados.	X	No aplica
		C.4.1.6 Realiza marcado y moldeado manual, conforme a la estructura del peinado, el requerimiento y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.4.2 Realizar el peinado, conforme al diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	C.4.2.1 Realiza el recogido del cabello, conforme a diseño, el diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.2.2 Fija el cabello recogido, conforme a las técnicas de sujeción, conforme al diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.2.3 Describe las técnicas para la fijación del peinado.	X	No aplica
		C.4.2.4 Incorpora los elementos adicionales al peinado que mejoran su forma y estilo, conforme al diseño y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.2.5 Verifica el resultado del peinado y realiza las correcciones de ser necesario, conforme al diseño, los requerimientos y	No aplica	X

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	10 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.4.3 Finalizar el peinado, conforme a las técnicas, los protocolos de atención al cliente y los procedimientos de trabajo.	los lineamientos de trabajo.		
		C.4.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente con el peinado realizado, conforme al resultado obtenido y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.4.3.2 Realiza el sellado del peinado, conforme al diseño, las técnicas, el procedimiento y el lineamiento de trabajo. verificando la uniformidad, el volumen y la textura.	No aplica	X
		C.4.3.3 Describe las técnicas y el procedimiento para el acabado del peinado.	X	No aplica
		C.4.3.4 Orienta al cliente sobre cómo deshacer el peinado, conforme a los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.5 Realizar el servicio de colocación y retiro de extensiones capilares, de acuerdo con el requerimiento, las características del cabello, el procedimiento técnico establecido, la normativa vigente y las buenas prácticas de higiene.	C.5.1 Determinar el tipo de extensión capilar y la técnica de aplicación, conforme a las características del cliente, las especificaciones del fabricante y los lineamientos de trabajo.	C.5.1.1 Evalúa el cuero cabelludo y fibra capilar, según el resultado esperado, procedimiento y lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.1.2 Selecciona el tipo de extensión capilar, de acuerdo con las características del cliente y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.5.1.3 Describe las técnicas de aplicación de extensiones capilares.	X	No aplica
		C.5.1.4 Informa al cliente sobre el procedimiento a realizar, según diagnóstico realizado, técnicas, protocolos y lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.5.2 Colocar las extensiones capilares de acuerdo con el requerimiento, el diagnóstico realizado, los procedimientos técnicos establecidos, los protocolos, la normativa vigente y buenas	C.5.2.1 Acondiciona el cabello para la colocación de extensiones capilares, conforme al diagnóstico realizado, el procedimiento y los lineamientos de trabajo verificando que el seccionado y la distribución sean uniformes.	No aplica	X
		C.5.2.2 Describe los protocolos de preparación del cabello para la colocación de extensiones capilares.	X	No aplica
		C.5.2.3 Realiza el seccionado y el punteado del cabello, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.4 Realiza la colocación y el ajuste de las extensiones capilares, conforme a la técnica seleccionada, el diagnóstico realizado, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.5 Describe las técnicas y el procedimiento para la colocación y ajuste de las extensiones capilares.	X	No aplica

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	11 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	prácticas.	C.5.2.6 Verifica la sujeción y la estética de las extensiones capilares, según los estándares de calidad, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar el ajuste y la colocación de extensiones capilares	X	No aplica
	C.5.3 Realizar la finalización del servicio de colocación de extensiones capilares, conforme al resultado esperado y los protocolos del establecimiento.	C.5.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente en relación con la colocación de las extensiones capilares, conforme al protocolo y lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.3.2 Realiza el acabado del cabello posterior a la colocación de extensiones capilares, de acuerdo con las técnicas, los requerimientos y los protocolos de atención al cliente, aplicando productos para el moldeado y la protección del cabello.	No aplica	X
		C.5.3.3 Proporciona la asesoría y la orientación al cliente sobre los cuidados, el mantenimiento y el retoque del servicio, según el tipo de extensión capilar aplicada, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.5.4 Retirar las extensiones capilares, según el tipo de sujeción utilizado, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	C.5.4.1 Secciona el cabello para retiro de las extensiones capilares, conforme a la técnica de sujeción aplicada, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.5.4.2 Remueve los enlaces de las extensiones capilares, utilizando las herramientas específicas, según el tipo de fijación aplicada, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.4.3 Describe el procedimiento y las técnicas para realizar la remoción de los enlaces de las extensiones capilares.	X	No aplica
		C.5.4.4 Elimina los residuos de puntos de unión, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.4.5 Realiza la limpieza y el acondicionamiento en el cabello, según el protocolo de cuidado capilar, las técnicas específicas, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
C.6 Prestar los servicios de corte de cabello para dama, de acuerdo con	C.6.1 Realizar los cortes de cabello para dama, conforme	C.6.1.1 Secciona el cabello, de acuerdo con el diagnóstico realizado, el estilo definido y el procedimiento de trabajo, en condiciones higiénicas.	No aplica	X

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	12 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
el análisis morfológico, las técnicas, la normativa sanitaria y los protocolos del establecimiento.	al diagnóstico capilar, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	C.6.1.2 Ejecuta el corte de cabello de dama, conforme a las técnicas, el procedimiento, los lineamientos y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.6.1.3 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar los cortes de cabello para dama.	X	No aplica
		C.6.1.4 Comprueba el corte de cabello, conforme al estilo definido, el diagnóstico realizado, la técnica y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.6.1.5 Corrige el corte de cabello cuando detecta desviaciones, conforme a los lineamientos de trabajo y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.6.1.6 Realiza la personalización del corte de cabello de dama, conforme al diagnóstico realizado y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.6.1.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la personalización del corte de cabello de dama.	X	No aplica
	C.6.2 Realizar la finalización del corte de cabello para dama, conforme al resultado esperado, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.6.2.1 Elimina los residuos de cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.6.2.2 Realiza el lavado y el acondicionamiento del cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.6.2.3 Estiliza el corte de cabello de dama, conforme al diagnóstico, los requerimientos, los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.6.2.4 Valora el grado de satisfacción del cliente con el corte de cabello realizado, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.7 Prestar el servicio de corte de cabello de caballero y arreglo de barba y bigote, conforme al análisis morfológico, las técnicas, la normativa sanitaria y los	C.7.1 Realizar el corte de cabello de caballero, conforme al diagnóstico realizado, el requerimiento y las normas de	C.7.1.1 Secciona el cabello, conforme al diagnóstico realizado, el estilo definido y el procedimiento de trabajo, en condiciones higiénicas.	No aplica	X
		C.7.1.2 Ejecuta el corte de cabello de caballero, conforme a las técnicas, el procedimiento, los lineamientos y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.7.1.3 Describe las técnicas y los procedimientos de trabajo para realizar el corte de cabello de caballero.	X	No aplica

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	13 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
protocolos del establecimiento.	seguridad e higiene.	C.7.1.4 Comprueba el corte de cabello de caballero, identificando la uniformidad, la simetría y la correspondencia con el estilo definido.	No aplica	X
		C.7.1.5 Corrige el corte de cabello de caballero cuando detecta desviaciones conforme al resultado esperado.	No aplica	X
		C.7.1.6 Realiza la personalización del corte de cabello de caballero, conforme al diagnóstico realizado y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.7.1.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar personalización del corte de cabello para caballero.	X	No aplica
		C.7.1.8 Realiza el tallado de cuello y patillas del corte de cabello clásico con tijera, de acuerdo con las técnicas, el procedimiento, el diagnóstico realizado, el requerimiento y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
	C.7.2 Realizar la finalización del corte de cabello para caballero, conforme al resultado esperado, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.7.2.1 Elimina los residuos de cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.7.2.2 Realiza el lavado y el acondicionamiento del cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.7.2.3 Estiliza el corte de cabello de caballero, conforme al diagnóstico, los requerimientos, los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.7.2.4 Valora el grado de satisfacción del cliente con el corte de cabello realizado, conforme al protocolo y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.7.3 Realizar el servicio de arreglo de barba y bigote, incluyendo el tallado, el estilizado y el rasurado, conforme a las técnicas los protocolos de atención al cliente	C.7.3.1 Prepara la piel del rostro mediante la limpieza y la dilatación de poros, conforme al procedimiento de trabajo y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.7.3.2 Recorta el vello de barba y bigote, conforme al diagnóstico realizado y el diseño definido en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.7.3.3 Describe el procedimiento para realizar el afeitado y destroncado del vello de la barba y el bigote.	X	No aplica
		C.7.3.4 Realiza el rasurado de la barba y el bigote, considerando la dirección del crecimiento del vello, conforme al procedimiento de trabajo y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	14 de 18

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	y las normas de seguridad e higiene.	C.7.3.5 Delimita el contorno de la barba y el bigote, conforme al diseño seleccionado y los lineamientos de trabajo, en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.7.3.6 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar la finalización del servicio de afeitado y tallado de la barba y el bigote.	X	No aplica
		C.7.3.7 Acondiciona la piel del rostro al finalizar el servicio de barba y bigote, conforme al procedimiento establecido y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.7.3.8 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de arreglo de la barba y el bigote, conforme a los protocolos.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	15 de 18

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** consiste en una conversación entre el candidato y el examinador, en la cual se realizan preguntas para comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos relacionados con la especialidad.

Tiempo de evaluación: Máximo 2 horas
 Requisito para aprobar: 80% (28 respuestas válidas de las 35 preguntas planteadas).

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en el desarrollo de las diferentes etapas de embellecimiento y modificación del color y de la estructura del cabello de manera permanente y temporal, así como servicios de cuidado de la barba y bigote, estas actividades se llevan a cabo con la presencia de un examinador, quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento respetando el tiempo designado para la evaluación.

Tiempo de evaluación: Máximo 24 horas
 Requisito para aprobar: 100% de ejercicios prácticos completados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

1. Evaluación simultánea de candidatos: la entrevista debe realizarse de forma individual para garantizar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico debe realizarse de forma individual, garantizando el candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar.
2. La evaluación práctica puede realizarse:
 - a. En el lugar de trabajo del candidato, para lo cual el examinador acompaña al candidato y evalúa in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema. Esta modalidad debe ser priorizada para optimizar el uso de los recursos.
 - b. En los talleres del Intecap, siempre que se cuente con las condiciones para ejecutar la evaluación.
3. El examinador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
5. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

Opción 2: Reconocimiento de certificaciones intermedias

Los candidatos que hayan obtenido certificaciones intermedias pueden tramitar su certificación, exonerando el proceso de evaluación inicial. Para obtener la certificación como Estilista, los interesados deben presentar copia de los siguientes certificados, emitidos por el Intecap, los cuales deben estar vigentes al momento de su presentación:

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	16 de 18

- Modificación de la coloración del cabello (colorista) V02 EC.3.8.4-D13/25
- Modificación permanente de la estructura del cabello V01 EC.3.8.4-D23/26
- Peinado para eventos sociales V01 EC.3.8.4-D19/26
- Colocación y retiro de extensiones capilares V01 EC.3.8.4-D24/26
- Estilista de cortes de cabello para dama V02 EC.3.8.4-D09/25
- Barbero V03 EC.3.8.4-D07/25

Si los certificados presentados cumplen con los requisitos, se exonera el proceso de evaluación.

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con los prerequisites para la renovación de la certificación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Cumplir cualquiera de los métodos de evaluación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.1.
- Cumplan con **una** de las siguientes opciones:
 - Aprueben la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.
 - Presenten, de forma satisfactoria, copia de los siguientes certificados, emitidos por el Intecap, los cuales deberán encontrarse vigentes al momento de su presentación:
 - Modificación de la coloración del cabello (colorista) V02 EC.3.8.4-D13/25
 - Modificación permanente de la estructura del cabello V01 EC.3.8.4-D23/26
 - Peinado para eventos sociales V01 EC.3.8.4-D19/26
 - Colocación y retiro de extensiones capilares V01 EC.3.8.4-D24/26
 - Estilista de cortes de cabello para dama V02 EC.3.8.4-D09/25
 - Barbero V03 EC.3.8.4-D07/25

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la renovación, establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Completen satisfactoriamente cualquiera de los métodos de evaluación vigentes al momento de la renovación
- Cumplan con lo establecido en el numeral 3.3 de este documento

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	17 de 18

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica.

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica.

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los siguientes documentos:

- Código de Salud decreto 90-97 arto. 142: De la salud del personal. Las personas responsables de los establecimientos y expendios de alimentos deberán acreditar en forma permanente el buen estado de salud de su personal, siendo solidariamente responsables con el equipo de trabajo, un reglamento específico regulará la materia.
Están obligados a poseer la tarjeta Sanitaria los: Destazadores, Carniceros, Panaderos, Empleados de Farmacia, Hoteleros, Nodrizas, Cocineros, Lecheros, Corraleros, **Empleados de Peluquería**, Empleado de Restaurantes, Comedores y en general los fabricantes y manipuladores de Alimentos.
- Cualificación profesional 5211 Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores, publicado por SINCO.
- Cualificación profesional IMP022_1 Servicios auxiliares de peluquería, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP119_2 Peluquería, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP249_3 Peluquería técnico-artística, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP397_3 Tratamientos capilares estéticos, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional 9-41 Barberos, peluqueros, técnicos de institutos de belleza y

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	18 de 18

trabajadores asimilados, publicado por OIT.

- Cualificación profesional 9-41.40 Peluquero de señoras, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 9-41.50 Peluquero de caballero, barbero, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 514 Peluqueros esteticistas y afines, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional CIUO-8 5141 Peluquería, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1 Peluquero, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1.1 Barbero, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.2 Asistente de peluquería, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.3 Estilista del cabello, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.4 Peluquero de alto rendimiento, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.2 Auxiliar de salón de belleza, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.9 Estilista personal, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1 Peluquero, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 39-5012.00 Peluqueros, estilistas y cosmetólogos, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 39-5011.00 Peluquería, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 39-5093.00 Lavadoras de champú, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 6373 Peluqueros, publicada por SENA.
- Cualificación profesional 260602037 Peluquero, Peluquero colorista, Peinador de cabello, Estilista y Barbero, publicado por SENA.
- Cualificación profesional 6313 Asesores integrales de imagen, publicado por SENA.

5. Glosario

No aplica

EC.3.8.4-D17/26	Estilista	Versión 01
-----------------	-----------	------------